

## IV

### TRADICIÓN Y MODERNIDAD EN LOS COLEGIOS JESUITAS DEL SIGLO XIX

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ DÍEZ

Si en varias ocasiones me he aproximado al estudio de la acción educativa jesuita, quiero ahora considerar el significado de su rechazo a la sociedad nacida de las revoluciones burguesas. Dentro de los esfuerzos misioneros de la Compañía, el colegio es capital: es el principal fundamento de su autonomía económica, garantía de apoyo social, barrera frente a las proscripciones legales y principal cantera de vocaciones. Al mismo tiempo se configura como una fortaleza aislada del mundo exterior y, por causa de esta misma condición, se ve sometido a fuertes conflictos que se reflejan tanto en sus actividades extracurriculares como en la misma estructura de su currículo, que necesita adaptarse a las presiones y necesidades de la sociedad donde se implanta el colegio.

#### LA VIGENCIA DE LA *RATIO STUDIORUM*

La presencia de la *Ratio Studiorum*<sup>1</sup> manifiesta los límites de la adaptación jesuita a las exigencias pedagógicas y legales del mundo moderno y fuerza a preguntarse hasta qué punto se trata del deseo de mantener vivos los métodos de una tradición educativa o de la manifestación de un necesidad no siempre consciente de *resistirse* a las innovaciones de la modernidad.

Un primer análisis podría hacer pensar que la *Ratio* no ocupó un papel destacado en las preocupaciones de los jesuitas americanos del siglo XIX: en las más de dos mil quinientas cartas de este periodo, escritas o recibidas por jesuitas y conservadas en el Archivo de la actual Provincia de Castilla<sup>2</sup>, no llegan a diez las alusiones a la *Ratio*. En 1855, el P. Manuel Gil solicita al P. Pablo de

---

<sup>1</sup> GIL CORIA 1999. También interesan las observaciones de REVUELTA 1998, págs. 359-73, y CHARMOT 1952.

<sup>2</sup> La mayor parte de los documentos en los que se basa este trabajo se conservan en el ARCHIVO DE LA PROVINCIA DE CASTILLA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (Alcalá de Henares). Hasta la reciente unificación de las provincias de Castilla y de Toledo, en 2004, éste era el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (AHPTSJ), y como tal lo cito en esta ocasión.

Blas que envíe a Roma “las observaciones que ocurran a todos aquellos que tienen alguna práctica de colegios, y particularmente sobre el modo de dividir y tratar las materias de teología en 4 años y las de filosofía en 3, y sobre la manera de enseñar en las clases inferiores las [asignaturas] accesorias sin perjuicio del latín y del griego”, en cumplimiento del decreto 38 de la última Congregación General que solicitó a los provinciales informes sobre la *Ratio*<sup>3</sup>, en torno a la conveniencia, o no, de adaptarla a las presiones de los tiempos y a los planes de estudio oficiales.

Las referencias posteriores a la *Ratio* hacen pensar que la respuesta dada fue contraria a la adaptación de este instrumento pedagógico a los nuevos tiempos: En 1859 el P. Gil<sup>4</sup> concedió plena libertad al P. Pablo de Blas para decidir sobre la aceptación de un colegio en Cundinamarca, siempre que procediese según la *Ratio Studiorum*. En otras tres ocasiones, en las Antillas, aparece la *Ratio* como punto de referencia. Con motivo de los actos de inauguración del curso es muy elogiada, en el colegio de Puerto Rico, por el catedrático de retórica, un miembro del clero secular<sup>5</sup>. El P. Pujol, en 1859, manifiesta su satisfacción al desentenderse de la redacción del reglamento del seminario de Puerto Rico, porque le “parece que no hubiera sido fácil ni aun acercarse a nuestro *Ratio*”<sup>6</sup>. El Padre Provincial recuerda al P. Güell, rector del colegio de Sancti Spíritus, la necesidad de adaptarse lo más posible a este texto<sup>7</sup>. Del mismo modo, Cotanilla señala como el Colegio de Bogotá, en su segunda época, lo siguió lo más de cerca que le fue posible<sup>8</sup> y los *Avisos para los que van por primera vez a los colegios de las Antillas*, de 1877<sup>9</sup>, recomiendan hacer lo mismo, pues la *Ratio* es el fruto de una larga experiencia que ha producido siempre grandes frutos, mientras el método actual es “fosfórico y pedante” y sólo “se funda en el orgullo y la ignorancia”.

Las referencias son muy escasas, pero esto no quiere decir que se trate de un instrumento olvidado; muy al contrario, su vigencia se manifiesta en todo momento y mejor que en ningún otro en la insistencia con la que aparece en los contratos y convenios firmados con las autoridades

---

También se citan documentos del ARCHIVO DE LA CURIA GENERAL JESUITA de Roma (ARSI) y del ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL de Madrid (AHN).

<sup>3</sup> Carta del P. Gil, 4/8/1855 Roma, al P. Pablo de Blas, Guatemala; AHPTSJ estante 2, caja 70.

<sup>4</sup> Carta de 22/2/1859, Roma, al P. de Blas, Bogotá; AHPTSJ estante 2, caja 70.

<sup>5</sup> Carta del P. Pujol, 14/10/1858 Puerto Rico, al P. Jáuregui; AHPTSJ estante 2, caja 77.

<sup>6</sup> Carta del P. Pujol, 28/2/1859, al P. Jáuregui; AHPTSJ estante 2, caja 77.

<sup>7</sup> Carta del 18/1/1866; AHPTSJ C-67.

<sup>8</sup> COTANILLA 1866, t. IV, pág. 27.

<sup>9</sup> AHPTSJ estante 2, caja 75.

civiles o eclesiásticas cada vez que la Compañía se hace cargo de un nuevo colegio<sup>10</sup>. El estudio de la actividad desarrollada en América permite afirmar que la vigencia de la *Ratio* es grande en lo referente a principios pedagógicos y metodología, mientras se cumple muy difícilmente su plan de estudios. El P. Bartolomé Munar, siendo Rector del Colegio de Belén, defiende expresivamente la aplicación de la *Ratio*:

«...sin entrar en un examen que no me corresponde, y sin pretender siquiera establecer un paralelo entre el método de enseñanza universitario y el nuestro diré que el que presentamos, tanto en lo que tiene relación con la enseñanza secundaria como en lo que toca a la filosofía y ciencias es un sistema, cuyas bases sentó tres siglos hace San Ignacio de Loyola, nuestro fundador, el que la Compañía ha seguido y enseñado en todos tiempos y lugares y el que han copiado, han seguido y siguen hoy día las primeras y más célebres academias de la culta Europa, nuestras emulas y rivales. Y si los resultados de un principio son los que comúnmente lo hacen estimar en lo que vale ahí están trescientos años: diga su historia lo que hizo la Compañía derramada por el mundo todo, y abriendo en todas partes asilos a la juventud estudiosa: dígalo esa serie no interrumpida de hombres eminentes en todo linaje de conocimientos, que formó ella con su sistema de instrucción, y que tanto han contribuido a ensanchar lo dominios de la ciencia. Pues bien, Excmo. Señor, ese mismo sistema, ese mismo plan quisiéramos nosotros adoptar y seguir en La Habana. Lo quisiéramos por ser la preciosa herencia que nos han trasmitido nuestros mayores; lo quisiéramos porque ha reunido los votos unánimes de amigos y adversarios, y por tener a su favor la importante y universal autoridad de tres siglos; lo quisiéramos en fin porque lo conocemos, porque lo hemos experimentado, porque estamos seguros de llenar de ese modo las miras del Gobierno y los compromisos que hemos contraído»<sup>11</sup>.

En modo alguno renuncian al principio rector de este modelo educativo: la armonía entre el saber y la educación religiosa. También están vivos otros grandes valores: la unidad de acción; la gradación de los estudios, afirmando la lenta asimilación; la enseñanza activa y participativa; el equilibrio entre la teoría y la praxis; la importancia dada al conocimiento de la psicología infantil; la relación cordial entre maestros y discípulos; la suavidad en los castigos; el fomento de la responsabilidad en los alumnos; el principio de adaptación a los lugares y las circunstancias; la creación de una atmósfera favorable al desarrollo del alumno, etc. Al mismo tiempo, intentan hacer

---

<sup>10</sup> A modo de ejemplo pueden señalarse el firmado con el Arzobispo de Quito, 4/9/1862, que dice: “los Padres de la Compañía en lo concerniente al Gobierno interior, enseñanza y economía, pueden arreglarse a las bases y preceptos de su Instituto”; en la misma fecha, en el convenio que se firma con el Gobierno de Ecuador, expresamente se permite a los jesuitas “arreglar las enseñanzas y estudios en dicho establecimiento según el plan de estudio, llamado *Ratio Studiorum*” (ARSI Prov. Aequat. 1001 – III). Expresiones semejantes se encuentran en el firmado con el Obispo de Cuenca, 5/8/1869 (ARSI Prov. Aequat. 1001 – V), con el arzobispo de Bogotá, 15/7/1845 (ARSI Prov. Colomb. 1001 – IV) o con el obispo de Popayán, 18/7/1846 (ARSI Prov. Colomb. 1001 – V).

<sup>11</sup> El P. Bartolomé Munar, 2/4/1856, al Capitán General de Cuba; AHN Ultramar 141, exp. 9.

el mayor uso posible de los métodos recomendados en la *Ratio*: la prelección, la repetición de los alumnos, las composiciones, la exposición pública, los cargos honoríficos, las academias, los premios, etc. En algunos casos es manifiesta la actualidad de estas normas (en la suavidad de los castigos o el cambio frecuente de actividad); en otros, se deja intuir en la correspondencia. Puede afirmarse que, cuando menos, la *Ratio Studiorum* fue el punto de referencia de toda la Compañía en su labor educativa. Aun así, no puede sostenerse que estos principios se desarrollasen plenamente en la situación, difícil e inestable, de unos colegios presionados por la falta de personal, las malas relaciones con muchos gobiernos, la necesidad de adaptarse a planes oficiales de estudio, el desagrado de los alumnos hacia algunas asignaturas y el rechazo de muchas familias a la prolongada estancia de sus hijos en el colegio para conseguir, en principio, el mismo título que otros centros daban en menos años.

### **EL PLAN DE ESTUDIOS: PRUEBAS DE LA FALSEDAD MODERNA**

La mayor dificultad para mantener la vigencia de la *Ratio* estuvo en el plan de estudios. La *Ratio* establece un bachillerato de ocho cursos, dividido en cinco inferiores (ínfima, media, superior, humanidades y retórica) y tres superiores o de filosofía. Por el contrario, en el caso que ahora estudiamos la actividad escolar se concentró básicamente en cinco cursos: tres de latinidad y dos de filosofía (véase el cuadro); si bien, como sucedió en La Habana, pudo oscilar entre nueve cursos, cuando en 1863 se introdujo el cuarto de filosofía, y siete, cuando a partir del curso 1866 se suprimió el tercero.

Siguiendo los planes de estudio del Colegio de Belén, que se conservan completos, se puede estudiar el contenido de la enseñanza jesuita; incorporando algunas observaciones a partir de los programas de otros centros<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> *Ejercicios literarios del Colegio Seminario de Guatemala* (1857); AHPTSJ estante 2, caja 72. *Prospecto del Colegio del Inmaculado Corazón de María* (Sancti Spiritus) y programas del Real Colegio de Belén (La Habana) de las distribuciones de premios de 1859, 1862, 1864, 1866 y 1867, y de los exámenes públicos de 1859, 1861, 1862, 1863, 1864, 1866 y 1867; AHPTSJ estante 2, caja 76. *Proyecto de un Programa General de estudios de 2ª Enseñanza*; AHPTSJ estante 2, caja 77. Copia de varias cartas a continuación del *Memorial* del P. Pablo de Blas tras la Visita al Colegio Seminario de Bogotá (22/11/1859); AHPTSJ estante 2, caja 78. Prospectos de los exámenes públicos del Colegio de Medellín, *Reglamento del colegio de San José* (Medellín), *Solemne distribución de Premios del Colegio de Bogotá* (1859), *Ejercicios literarios del Colegio de Bogotá* (1859 y 1860); AHPTSJ estante 2, caja 81. *Programa de las materias que se han explicado en los*

### El currículo básico de los colegios jesuitas

Preparatoria (uno o dos cursos)	Latinidad			Filosofía			
	Ínfima	Media	Superior	Humanidades Filosofía 1	Retórica Filosofía 2	Filosofía 3	Filosofía 4° (1863-64)
	Religión Lengua o literatura Latín Historia Geografía <sup>1</sup> Matemática <sup>2</sup>					Religión Latín Griego	
	Griego					Botánica, Zoología, Química	
					Filosofía Física Mineralogía	Física Matemáticas	Geología Mecánica Mineralogía Moral Teodicea

<sup>1</sup> Abarcando otras disciplinas: mineralogía, geología, zoología...

<sup>2</sup> Abarcando otras disciplinas; principalmente la física.

Además se pueden impartir asignaturas accesorias (Francés, Inglés, Griego, Álgebra, Teneduría de libros, Caligrafía, etc.) y de ornato (Dibujo, Música, Equitación, etc.), estableciendo entre ambas categorías una frontera difusa.

La mayoría de los colegios, antes de comenzar la enseñanza secundaria, ofrecía a los alumnos la posibilidad de cursar una preparatoria, en uno o dos cursos, para cubrir las deficiencias formativas que podían incapacitarles para estudiar con éxito la secundaria. En el primer año de preparatoria el objetivo principal era ejercitar a los alumnos en la lectura, la escritura y los rudimentos de las matemáticas. Además se introducía la geografía, aplicando sus nociones generales al caso de Cuba, y la gramática. Lógicamente la religión constituía otra de las materias del curso, dividida en catecismo e Historia Sagrada. Los temas del catecismo eran: el nombre y la señal del cristiano; las obligaciones del cristiano; el Creador; los artículos de la fe; El Padre Nuestro; Ave María y Salve; otras oraciones; los mandamientos de la ley de Dios y los de la Iglesia. La Historia Sagrada, a partir del Compendio de Fleury, se extendía desde la Creación a la fundación de la Iglesia. En otras ocasiones, por ejemplo, en Popayán, esta primera introducción a la Historia Sagrada se prolonga hasta Constantino, solapándose el estudio de las Sagradas Escrituras con la historia de la Iglesia.

En el segundo curso de preparatoria se ampliaban estas nociones, insistiendo nuevamente en la numeración, las cuatro reglas de las matemáticas, la geografía de Cuba, el *Compendio de Historia Sagrada* de Fleury y el *Catecismo* del P. Ripalda. Además se introducía por primera vez la historia, con unas nociones generales de historia universal y la historia de Cuba, dividida en cinco periodos: *Descubrimiento, Conquista y Colonización, Organización, Civilización y Prosperidad*. Significativamente, al tiempo que se comienza el estudio de la geografía a partir de Cuba, mientras

---

*diferentes cursos del Colegio Seminario de Popayán* (1849); AHPTSJ estante 2, caja 82. *Colegio de San Jorge*, Jamaica; AHPTSJ estante 2, caja 88.

que en los otros colegios se comienza con la geografía de Europa, se pone de manifiesto el compromiso de los jesuitas con la causa de España, reflejado en el análisis que se hace de su experiencia colonizadora<sup>13</sup>, en el hecho de calificar de *prosperidad* la última época y en la misma prolongación del estudio de la historia, cuando, normalmente, centran su interés en la historia antigua y, en muchísima menor medida, en la medieval. Su actuación es comprensible, por ser los jesuitas en su mayoría españoles y por depender el colegio del Gobierno, pero les debió plantear, como mínimo, un problema de adaptación a partir de 1898<sup>14</sup>.

En La Habana la enseñanza secundaria se divide en dos bloques: los tres cursos de latinidad —a los que puede reducirse la enseñanza en otros colegios— y los cursos de filosofía. En el primer curso de latinidad, o *curso ínfimo*, se imparte latín, lengua y gramática castellana, geografía, aritmética, historia y religión. La religión se centra principalmente en el estudio del Antiguo Testamento, llegando hasta la división del reino de Israel, el curso en que más materia se imparte. La asignatura de historia, en la que se combina la historia sagrada y la profana, establece las principales divisiones cronológicas y se centra en la Edad Antigua, de la Creación al Imperio de Alejandro, dedicando atención a Mesopotamia, Egipto, China, África y Grecia. En Medellín y en Bogotá, por el contrario, se separa la historia de la historia sagrada, llegando ésta hasta la época de Constantino. En Popayán la historia se centra en la Roma republicana. En Medellín se incorpora un curso de declamación. Con respecto a la distribución del tiempo, sabemos, por ejemplo, que en Puerto Rico se impartían semanalmente seis horas de latín y seis de lengua —ambas asignaturas en dos clases de tres horas—, dos clases de una hora de religión y otra hora de geografía.

Al estudiar el Antiguo Testamento y la Historia Sagrada se pone de manifiesto un rasgo muy destacable, y común a todos los colegios: la posición marginal que ocupa la profecía. Son muy raros los años y los colegios en los que se estudia este tema con entidad propia. Se hace en el curso preparatorio inferior de los colegios de Bogotá, en 1859, y Belén, entre 1859 y 1863, y en el curso medio del colegio de Medellín, en 1860, pero tanto en los programas de estudio como en la correspondencia de los jesuitas o en sus distintos escritos, informes y memoriales, aparece únicamente —o casi exclusivamente, para no olvidar la existencia de algunas referencias de carácter

---

<sup>13</sup> Baste señalar a este respecto las numerosas obras de teatro que, con el Descubrimiento de América por tema, se representaron en los colegios, o las opiniones vertidas en COTANILLA, *Historia...*, ob. cit. Véase, por ejemplo, la introducción al tomo primero.

<sup>14</sup> Véanse a este respecto las cartas al P. General de los PP. Zaneza, 20/7/1896, F. Cristóbal, 29/1/1896, y J. Palacio, 5/7, 2/10/1894, 23/12/1895, 29/3/1896, 31/8 y 22/11/1898, 23/7 y 29/10/1899, todas desde La Habana (ARSI Prov. Antill. 1001) y las *MEMORIAS del P. Luis Martín*, Madrid, 1988, t. I, págs. 736-40.

moralizante— en dos sentidos: las profecías de Cristo, y con insistencia la que advierte de la persecución que sufrirán sus discípulos a imitación de la sufrida por él<sup>15</sup>, y las profecías veterotestamentarias que anuncian la venida del Señor. Es significativo, por ejemplo, que uno de los objetivos de cuarto de filosofía, en 1864, en el Colegio de Belén, sea explicar cómo “los milagros y las profecías son posibles y son además una señal cierta de la Divina Revelación”. En la misma línea, se expresa un drama navideño de los representados en estos colegios: “*No sabes que los escritos / de los profetas prometen / que nacerá de una Virgen / el que ha de ser Rey de Reyes*”<sup>16</sup>. De este modo el profeta queda reducido a un anticipador.

En el segundo curso de latinidad (*curso medio*) en La Habana se imparte latín, lengua castellana, historia de Roma hasta la ruina del Imperio de occidente (en Popayán sólo se habla de la República), geografía de Europa, aritmética y religión, centrada en el Nuevo Testamento. En Medellín se incorpora ya en este curso el griego y el francés y se imparte historia sagrada, que continúa centrada en el Antiguo Testamento. Por el contrario, en Bogotá (al igual que lo hará La Habana en el curso siguiente) en la asignatura de religión se ha sustituido ya la Biblia por la enseñanza sistemática, centrada en las verdades que se deben creer, la explicación de cada uno de los artículos del símbolo y los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia y las virtudes.

En el tercer curso de latinidad (*Curso supremo*) se imparte en La Habana religión, latín, lengua castellana, literatura, historia, griego, álgebra, geografía, teneduría de libros y cálculo mercantil. La historia, ya medieval, comienza en Carlomagno y estudia las principales naciones de Europa a partir de una división por reinados. El interés por la historia medieval es llamativo; los otros colegios en este mismo curso siguen impartiendo historia de Roma, principalmente republicana, aunque estas diferencias se relacionan, muy probablemente, con las capacidades de los profesores y carecen de importancia para los jesuitas considerando la idea que de la historia tienen.

En La Habana la enseñanza religiosa, partiendo del Nuevo Testamento, se centra en los hechos principales de los primeros siglos de la Iglesia, desde la venida del Espíritu Santo hasta el martirio de los apóstoles, concluyendo con el fin trágico de los perseguidores de la religión cristiana —muy significativamente se pone en relación con la situación decimonónica— y la labor de los apologistas del cristianismo. Una y otra vez se repite en los distintos cursos la *profecía terrible*

---

<sup>15</sup> En esta línea es en la que se expresa el P. Pablo de Blas en carta a Rafael Maldonado, al que califica de uno de los mayores amigos de la Compañía, pues sólo éstos se toman el interés que él se toma “especialmente en estos tiempos en que verificándose de lleno la profecía de N. S. Jesucristo: *si me persecuti sunt et vos persequentur*, se ha desencadenado el infierno para perseguirla” (19/4/1849; AHPTSJ estante 2, caja 69 bis)

<sup>16</sup> *El mayor rey de los reyes. Drama religioso*. Colegio de Medellín; AHPTSJ estante 2, caja 81.

contra Jerusalén: “*Ve a este pueblo y diles: Oiréis, pero no entenderéis, miraréis, pero no veréis. Porque se ha embotado el corazón de este pueblo, han endurecido sus oídos para no ver con sus ojos, ni oír con sus oídos, ni entender con el corazón, ni convertirse, para que yo los sane*” (Hch 28,26-27), concluyendo que la descristianización decimonónica es fruto de la inmoralidad de costumbres. Si a la hora de estudiar los fundamentos del orden político se partirá de la imposibilidad de fundamentar la moral, social e individual, sin referirla a Dios; ahora se afirma que es la relajación de las costumbres morales la que debilita la fe.

Cuando se suprime el último año de filosofía, en 1866, se incorpora a la historia de la Iglesia del tercer curso de latinidad el estudio de la divinidad de Jesucristo y el de sacramentos. Con respecto al primer tema se pretende presentar las principales pruebas de la divinidad de Jesucristo (milagros, profecías, rápida propagación del evangelio, mártires, doctrina y santidad de la vida de Jesús), en oposición a sus detractores: *los herejes que niegan su divinidad, los judíos, los arrianos, los racionalistas y los incrédulos*. La asignatura de religión del tercer curso del Colegio de Bogotá tiene un contenido semejante: las pruebas de la existencia de Dios, de la inmortalidad y espiritualidad del alma humana, de la necesidad de la religión y la revelación y de la divinidad de la religión cristiana, recurriendo al mismo tipo de pruebas y terminando con los caracteres que distinguen a la verdadera Iglesia de Jesucristo y el poder del Papa. Con respecto a los sacramentos, en La Habana se realiza una introducción al tratado teológico clásico: quién los instituyó y en qué se distinguen los de la ley nueva y los de la ley antigua; potestad de los apóstoles y de la Iglesia en orden a los sacramentos; distinción de éstos entre sí; efecto en los que los reciben dignamente; qué gracia causan los sacramentos; cómo y cuándo la causan, y necesidad de los sacramentos para la justificación.

En el cuarto curso, primero de filosofía, o *curso de humanidades*, en La Habana impartían religión, latín, lengua castellana y literatura, historia, geografía, álgebra y griego. Los demás colegios imparten las mismas materias, excepto Bogotá que imparte además historia griega y medieval. Además tanto Bogotá como Medellín centran la asignatura de geografía en Europa, con nociones sobre América y Nueva Granada. En el colegio de La Habana, hasta 1864 la materia impartida en las clases de religión se divide en dos grandes bloques: *la divinidad de Jesucristo y los sacramentos*. Con un esquema muy semejante al del tercer curso de latinidad, se concluye que “los racionalistas, los incrédulos y los demás que niegan la divinidad de Jesucristo y su doctrina son muy malos pensadores”, indicando “la verdadera causa que les mueve a negar los dogmas revelados”, que, como en tantas ocasiones se repite, es la soberbia humana.

Cuando, en 1866, se suprime uno de los cursos de filosofía, integrando en el cuarto año de segunda enseñanza la *Clase de humanidades y retórica*, el contenido de las asignaturas se amplía. La historia se centra en la Edad Moderna y la asignatura de religión explica básicamente los



siguientes temas: *Definición de la verdadera religión; Medios para conocer los deberes religiosos; Carácter del impío, el supersticioso y el pecador; Religión dominante entre los antiguos, antes y después del diluvio y hasta Jesucristo; La protección de Dios sobre el pueblo hebreo y su causa; Venida del Mesías, su misión y su vida pública; Fundación de la Iglesia y forma de gobierno; Celo de los primeros predicadores del cristianismo y rápida propagación de éste; Fuerza incontrastable de un argumento fundado en el principio de causalidad para probar la divinidad de la religión católica; Bienes que ha traído al mundo la religión de Jesucristo en el orden intelectual y moral; Gracia interior que se dispensa a los cristianos para obtener la felicidad eterna, y aun temporal, en cuanto es posible disfrutarla en la tierra; Diferentes acepciones que puede tener la palabra gracia; Ventajas de la sociedad cristiana sobre las antiguas; Medios con los que la religión cristiana ha ennoblecido al individuo; Diferencia entre la condición de los esclavos del paganismo y los esclavos en los países católicos; Amor mutuo y universal entre todos los hombres que ha inspirado el cristianismo; Medios con los que la religión cristiana ha mejorado el estado de la familia; Inconvenientes de la poligamia; El cristianismo ha reformado el derecho público de las naciones. Influencia saludable de la religión cristiana en las relaciones mutuas entre súbditos y gobernantes. Suavidad de costumbres y rectitud de la conciencia pública en los estados que profesan el catolicismo.*

Teniendo en cuenta que la materia religiosa impartida en el Colegio de Bogotá comprende aproximadamente los mismos temas, comenzando por *la religión en general* —Dios y las pruebas de su existencia—, para concluir con los caracteres o notas que distinguen la verdadera Iglesia de Jesucristo, merecen destacarse, junto al hecho de que vuelve a prescindirse de la profecía, dos rasgos: la importancia dada a los elementos probatorios en la enseñanza de la religión y el alto contenido apologético y conservador de la misma. Es significativo que en el curso de 1867 la misma materia se concentra bajo el expresivo título *La verdad de la religión cristiana probada contra los incrédulos* y que se divida en 10 temas, siete de los cuales se plantean como pruebas de la verdad cristiana. El permanente planteamiento apologético y conservador reflejado en los *bienes traídos por el cristianismo al mundo* lleva, muy significativamente en Cuba, donde los jesuitas se han comprometido con el estatus existente, a insistir en la distinta condición del esclavo antiguo y el moderno, y a temas tan claros e ilustrativos como el titulado *Influencia saludable de la religión cristiana en las relaciones mutuas entre súbditos y gobernantes. Suavidad de costumbres y rectitud de la conciencia pública en los estados que profesan el catolicismo*, que habla de la religión como garante del orden social y único soporte para la moral.

En el segundo curso de filosofía, o *curso de retórica*, en La Habana se imparte religión, latín, lengua y literatura castellanas, griego, historia (en Bogotá llega hasta el siglo XVIII y en Medellín vuelve a ser Antigua), geografía astronómica (de Asia y América, en Medellín),

matemáticas y mineralogía, elocuencia y poética. Mientras en La Habana se esperará al último curso, en Medellín hay un mayor interés por la filosofía (antropología y lógica). Mientras La Habana vuelve a incidir en la misma estructura y planteamientos en lo que respecta a la asignatura de religión (definición de la verdadera religión, medios para conocer los deberes religiosos, bienes que ha traído al mundo la religión cristiana, etc.), en otra línea apologética, en Bogotá se aprovecha el *Catecismo de controversia religiosa* de Scheffmacher para hablar del origen del luteranismo, de la verdadera Iglesia de Jesucristo y de los errores luteranos con respecto a la palabra de Dios, a Cristo, a los santos, a los sacramentos, al purgatorio y al Primado Romano.

En el tercer curso de filosofía en La Habana se imparte religión, filosofía (lógica, metafísica, dialéctica, crítica, método, ontología, cosmología, psicología), griego, física, historia natural (zoología, botánica), geografía, química (inorgánica y orgánica), trigonometría y geometría. En Bogotá y en Medellín se manifiesta un mismo interés por la filosofía y no hay razón para pensar que no sea igual en los demás colegios. En La Habana el tercer año de filosofía las clases de religión se estructuran en tres grandes bloques: *Religión en general*, donde define el concepto, distingue entre la natural y la revelada y pretende probar que a Dios se le debe religión y que sólo puede haber una religión verdadera; *Religión natural*, que busca demostrar la insuficiencia de ésta, y *Revelación y religión cristiana*, que se desarrolla básicamente en tres direcciones. En primer lugar, plantea la posibilidad y la necesidad de la divina revelación: la necesidad de la Revelación en cuanto a los misterios para que sean conocidos y en cuanto a las verdades que no superan los alcances de la humana inteligencia, que es *moral*, para evitar que los hombres caigan en errores groseros sobre la divinidad que les alejen del pleno conocimiento de sus deberes. En segundo lugar, se plantean las señales para conocer la verdadera revelación y distinguirla de las falsas supersticiones (los milagros, las profecías, la excelencia de la doctrina cristiana, su rápida propagación, su larga conservación y el testimonio de los mártires). Por último, se considera la necesidad de una autoridad infalible para defender la revelación divina y, sobre esta afirmación, se estudia el sujeto en quien dicha autoridad reside (en la Iglesia de Jesucristo, una, visible y perpetua, que cuando propone o defiende la divina revelación es infalible); lo poco que hubiera servido al género humano la Revelación, si no hubiese quedado en la tierra una autoridad divinamente instituida e infalible; cómo las continuas variaciones y la esterilidad de las misiones protestantes demuestran su falsedad y, afirmando que fuera de la Iglesia católica no hay salvación, la posibilidad de admitirse en algún caso la tolerancia civil, pero nunca la religiosa.

Además, junto a la materia de religión, en 1866 y 1867 se desarrollan temas de moral personal y social, al igual que lo hace, quizás con menos detalle, Medellín y lo había hecho, cursos antes, Bogotá. Once son los temas considerados. El primero, bajo el título *Ética general*, parte de cómo Dios, autor de la naturaleza, propuso al hombre un fin último, que es el mismo Dios. Dios en

cuanto es conocido por el entendimiento y amado por la voluntad constituye el último fin subjetivo del hombre. La Bienaventuranza natural y sobrenatural no puede consistir en los placeres, ni en las riquezas, ni en los bienes del cuerpo, ni en el conocimiento de Dios que en esta vida se tiene, ni en las virtudes que aquí se ejercitan. Los actos de conocimiento y amor de Dios con que el hombre consigue su último fin sacian por completo su apetito. Es contradictorio el hacer consistir el último fin del hombre en el progreso indefinido del género humano sobre la tierra. El tema segundo, *Moralidad*, trata de la moralidad de las acciones humanas, de la existencia de actos morales buenos o malos por naturaleza, de la imposibilidad de que existan en concreto acciones indiferentes, aunque en abstracto puedan no ser ni buenas ni malas, del entendimiento como la facultad que percibe la honestidad o malicia de las acciones humanas y de cómo la bondad moral de los objetos no consiste en su conformidad con la libre voluntad de Dios, sino en su conveniencia con la naturaleza racional en cuanto racional. En el tema tercero, *Definición y división de la ley según Santo Tomás, con relación al legislador y al súbdito*, hay que destacar entre los objetivos la demostración de cómo la razón humana es incapaz de obligarse a sí misma. Tras un tema dedicado a la *Ética especial o deontología*, se plantean los *Deberes para con Dios*, tema cinco, especialmente el deber absoluto que tiene el hombre de procurar conocer a Dios y el hipotético de creer en él, si se manifiesta por vías extraordinarias, de amarle y darle culto interno y externo. Después se desarrollan los *Deberes del hombre para consigo mismo* (el de la propia conservación y el de perfeccionarse) y los *Deberes para con los demás hombres*: los fundados en la caridad (amar al prójimo como a nosotros mismos, amar a nuestros enemigos) y los fundados en la justicia (rechazo del duelo, aceptación de la legítima defensa, deberes respecto a la fama, los bienes de fortuna y la propiedad de los demás hombres). En el mismo tema se desarrolla lo referente a la propiedad: derecho de adquirir dominio de propiedad sobre los bienes que se consumen y sobre los bienes raíces; los títulos primitivos y originarios en los que se funda el derecho de propiedad; los modos de adquirir propiedad; la facultad de testar; la usura y las condiciones legítimas para exigir interés. El tema ocho se dedica a la *Sociedad*: tipos de sociedad; relación de la sociedad con la naturaleza del hombre; origen de la sociedad (multiplicación de las familias procedentes de un mismo tronco viviente); fin de la sociedad civil; concepto y necesidad de la autoridad, que no proviene de la voluntaria sujeción de los ciudadanos, sino que se deriva de Dios. Estas cuestiones se prolongan en el tema *Acción de la autoridad civil*, donde, entre otras cosas, se rechaza la “absoluta libertad de imprenta” y que la ley civil puede ir contra las leyes divinas y se estudian los problemas asociados a la tributación, a la sanción de los delitos, a la acción del Estado en el campo educativo y a los bienes físicos que la suprema autoridad debe procurar a los súbditos. Tras un tema dedicado al *Derecho internacional*, el once se dedica a la *Sociedad religiosa*, a cómo Jesucristo instituyó la Iglesia católica, que es una sociedad visible y divina en la cual tienen estricta obligación de ingresar todos los hombres, al

carácter independiente de la Iglesia, a su forma de gobierno y a sus derechos: obligatoriedad de las leyes canónicas, libertad de predicar el evangelio en todo el mundo, adquirir dominio sobre bienes temporales e imposición de tributos a sus fieles.

A lo largo del curso se va contestando las opiniones de Puffendorf, Hobbes, Rousseau, Heinecio, Grocio, Bentham, Fourier, Thomasius, Kant, Cousin, Helvecio o Galluppi; con títulos tan significativos como: “Pacto social. Fundamento de esta absurda invención. Autoridad in concreto (opinión de algunos escolásticos y su diferencia de algunos *pseudofilósofos* modernos)”. Viendo las formas de argumentar en los discursos académicos públicos, hay que preguntarse hasta qué punto se trata de una crítica sólida o, por el contrario, de despachar rápidamente sus planteamientos. En este sentido, es altamente significativo lo que señala el discurso citado más abajo<sup>17</sup>:

“El género humano progresa, porque debe progresar y no puede menos de progresar. Esto dice una escuela que hoy quiere dominar a todas las ciencias y artes, y dirigir a todos los gobiernos y sociedades. La analogía entre la vida individual y la social; la historia estudiada filosóficamente, y la misma misión del Cristianismo, le sirven, dice ella, de apoyo; y subiéndose a la alta cátedra que le han levantado el orgullo de sus profesores y la ignorancia de sus agentes, da las lecciones de la nueva y según ellos encumbrada filosofía. ¿Queréis que haga pasar delante de vosotros estos grandes doctores empezando por Kant y rematando por Lamartine? Pero cuándo acabaríamos. Oigamos solamente a dos o tres, y oigámosles sólo dos o tres palabras para formar una leve idea: “Tres verdades —dice Chateaubriand— forman la base del edificio social: la verdad religiosa, la verdad filosófica, y la verdad política. Estas tres verdades las ha habido en todas las épocas y edades de las naciones; y cuando después de largas peleas lleguen a equilibrarse, producirán la perfección de la sociedad”. Si no entendéis, señores, cómo tantas verdades conocidas hasta aquí se reducen ahora a tres, y, cómo puede haber verdades contrarias que pelean y se reconcilian, tened paciencia que éste es el progreso. Dejemos pues a Chateaubriand y oigamos a Coussin, al grande hombre nacido, según él mismo, para tocar la cumbre de la más sublime ciencia. Redoblad vuestra atención que harlo la necesitaréis. “En la conciencia de cada individuo (dice) así como en la del género humano, hay tres términos o elementos esto es, lo finito, lo infinito, y la relación de lo finito a lo infinito. Ahora las diferencias características que dividen el desarrollo de la conciencia del individuo, o de los tres términos, son las diferentes épocas de la vida del hombre, y de la sociedad. Esta sucesión procede matemáticamente en virtud de una geometría sublime, y por eso el progreso será necesariamente una serie geométrica”. ¿Bastará, señores, de Coussin? Creo que basta, pues ni yo entiendo palabra, y os supongo a vosotros demasiado cuerdos para creer que lo entendéis. Sin embargo me habéis de permitir que saque, por un solo momento, a Fourier el famoso: “Hay cuatro movimientos (dice el maestro) y las leyes de estos cuatro movimientos están regidas por leyes matemáticas. Por eso las pasiones en el hombre y en el animal no poseen más que efectos geoméricamente arreglados por Dios. Así es que, por ejemplo, las propiedades de la amistad están calcadas sobre las del círculo; las del amor lo están sobre las de la elipse; la parábola es el modelo geométrico de la paternidad; la hipérbola de la ambición...” ¿Qué tal señores? ¿No es esta la quintaesencia de la locura? Pues ahora añadid que quien esto escribía se daba a sí mismo 1.000 años de existencia antecedente, y que aún le faltaban 73 mil para morir; y profetizaba que el mundo llegaría a tal perfección no sólo en lo moral sino también en lo físico, que hasta el agua del mar perdería su amargura y se convertiría en limonada... *Risum*

---

<sup>17</sup> Nota 40.

*teneatis amici*. Y no obstante este loco es el jefe de la escuela progresista llamada Falansteriana. *Oh tempora! Oh mores!*".

Además, por lo menos en 1866, se dedicaron algunos temas al misterio de Dios: *Teodicea: Existencia de Dios. Ateísmo y teísmo. Pruebas de la existencia. Refutación de los que pretenden explicar el orden del mundo por el azar. Naturaleza de Dios. Amor de Dios. Creación y conservación de las sustancias creadas. Providencia*. Estos mismos temas se dieron en el cuarto año de teología, que sólo se impartió en La Habana entre 1863 y 1866. En cierto modo amplió algunas de las materias señaladas para el tercer año.

## **EL LABORATORIO Y LA BIBLIOTECA. MODERNIDAD Y TRADICIÓN**

El éxito de estos planes de estudio sólo podía garantizarse con la ayuda de dos instrumentos decisivos: los laboratorios y la biblioteca. En todos los colegios era necesario formar una biblioteca, garantizar los contactos adecuados con el mundo científico internacional, establecer un gabinete de física, un laboratorio químico y un museo de zoología, botánica y mineralogía y adquirir instrumentos necesarios de matemáticas y geografía. Quizás sólo tenga un valor ilustrativo, pero merece destacarse que, desde 1860, la biblioteca del colegio de Guatemala tenía asignados 10 pesos mensuales para gastos, el museo de historia natural 4 y el gabinete de física 12<sup>18</sup>; es decir, en contra de lo que pueden hacer pensar los planes de estudio, los gastos asociados a las disciplinas *científicas* no son menores que los generados por las bibliotecas.

La información con respecto a las bibliotecas es muy incompleta. Aparte de referencias dispersas en la correspondencia, se han conservado: un catálogo de libros, recogido junto al decreto del P. Pablo de Blas, de 1852, sobre lo que debe hacerse con los bienes de la Compañía en caso de expulsión<sup>19</sup>; una "lista de los libros y otros objetos de los Padres de la Compañía", de 1850<sup>20</sup>; otro catálogo, sin fecha, de los "libros de la misión"<sup>21</sup> y varios listados con los libros adquiridos en Europa en 1858 y 1859<sup>22</sup>. Teniendo en cuenta que en 1897 la biblioteca del colegio de Belén

---

<sup>18</sup> *Memorial* del P. Pablo de Blas tras la Visita al Colegio Seminario de Bogotá, 22/11/1859; AHPTSJ estante 2, caja 78.

<sup>19</sup> 12/X/1852 Quito; AHPTSJ estante 2, caja 70.

<sup>20</sup> En la carta de Cayetano Navarro, 2/10/1850 Bogotá, al P. de Blas; AHPTSJ estante 2, caja 68.

<sup>21</sup> AHPTSJ estante 2, caja 68.

<sup>22</sup> *Resumen de los haberes de la Procura de la Misión Colombiana*; AHPTSJ estante 2, caja 78. Cuentas remitidas por el P. Mendía, desde París a partir de 1858; AHPTSJ estante 2, caja 68.

contaba con 11.000 volúmenes<sup>23</sup>, los datos conservados sobre la adquisición de libros son muy escasos. Varias cartas testimonian algo obvio: compran libros en las ciudades en las que viven; pero de estas compras carecemos completamente de información. En los informes sobre gastos se detallan los libros que se compran, el número de ejemplares, su precio, etc., pero se han conservado únicamente informes de unos pocos años; todos los datos sobre adquisición de libros son anteriores a la segunda mitad de los años sesenta. Por lo tanto, sólo es posible establecer algunos rasgos generales de estas bibliotecas y los principales intereses a la hora de comprar libros.

La correspondencia permite afirmar que no despreciaban la ocasión de adquirir saldos, como los pertenecientes a una testamentaría que compró el P. Segura: varias obras de Plutarco, la *Historia Universal* de L. P. Anquetil, *La religión demostrada por los hechos* de Hontevilla y los *Errores de Voltaire* del P. Nonnotte. La importancia de este último autor para la constitución del pensamiento religioso del siglo XIX difícilmente podría ser exagerada. En sus obras se encuentran ideas tan influyentes como la identificación de Voltaire con las fuerzas del mal, la pretensión de la nueva filosofía de destruir los principios sociales, los riesgos de la tolerancia, etc. Son numerosos los libros que no están escritos en español, los hay en italiano, en francés, en menor medida en inglés y, sobre todo, en latín. Es habitual la recepción de libros europeos —sobre todo libros de texto y obras de consulta para los profesores— y de algunas revistas, pero sólo la *Civiltá Catolica* parece recibirse de forma habitual, lo que no deja de ser significativo por el carácter de esta publicación, vinculada claramente a la política papal y gestionada por la Compañía, empeñada en la restauración de los principios cristianos en la vida individual y social y, en ocasiones, defensora de posturas políticas conservadoras. Dentro de las posibilidades que les ofrecen las diversas legislaciones, se manifiesta una clara preocupación por mejorar, en contacto con los colegios europeos, los manuales y con frecuencia preguntan por los mejores textos de las diversas materias.

Considerando únicamente su número, el grupo principal de los libros eran los manuales, los libros para preparar las clases, las múltiples antologías y las gramáticas y diccionarios. Junto a varias obras de Tito Livio, Cicerón y Virgilio, las fábulas de Hartzembuch y alguna antología de autores ingleses, destaca la existencia de más de cien ejemplares de antologías latinas, en prosa y en verso. Los manuales son, lógicamente, de todas las materias y de varios autores: matemáticas (Mora, Vallejo y Vallin), griego (Gretzeri, Bournouf y, sobre todo, Petisco), francés (Pacaud y Chautreau), física (Ganot y Poullet), filosofía (Cuevas), geografía (Verdejo y Gautier), historia sagrada (Pitón y Fleury), lengua castellana (Salvá), latín (Nebrija), ortografía (Cote), inglés, italiano, etc. Además contaban con otros libros de apoyo, como los *Modos más comunes de hacer*

---

<sup>23</sup> *El Hogar. Periódico artístico, literario y de intereses generales*, 10/1/1897, monográfico sobre el Colegio de Belén; AHPTSJ estante 2, caja 76.

oraciones de gramática, unas *Tablas de logaritmos*, un *Almanaque meteorológico*, numerosos *compendios* de historia, la *Biblioteca* de Tejado (10 tomos), un *Cuadro cronológico de la Historia Antigua*, numerosos diccionarios (de español, latín, griego, francés e inglés, y, por lo menos, uno de mitología) y las obras de Berbrugger, Brockaert (*Literatura*), Castro, Pedro Álvarez (*Elementos de gramática castellana*), Delgras (*Nuevo Catón*), Devoy (*Higiene des familles*), Fr. Noel (*Gradus ad Parnassum*), Joannes Perrone (*Praelectionis Theologicae* vol. 2 *De locis theologicis*), Juan Pedro Gury (*Compendio teológico moral*) y Marin de Boylesve (*Curso de filosofía*). Por último, destacan los catecismos estudiados por los alumnos (Astete, Therou y Calatayud, y el *Compendio de Historia de la Religión* de Pitón) y utilizados por los profesores, sobre todo, el de Ambroise Guillois, el de Canisio y el *Catecismo de controversia contra los protestantes*, de Scheffmacher.

Junto a estos libros, fundamentalmente de utilidad docente, hay otro grupo vinculado al buen funcionamiento de las comunidades y a la religiosidad de sus miembros: el *Directorio del sacerdote*, las *Reglas de la Compañía* (hay noticia de la adquisición de más de veinticuatro ejemplares por parte de la Misión neogranadina), el *Índice de libros prohibidos*, las *Instrucciones para los novicios*, misales, breviarios, biblias, etc. Destacan también un conjunto de libros utilizados para preparar sermones, discursos y otras intervenciones públicas, como las antologías de Carlos de La Rue, Cumplido, Felix, Louis Bourdaloue, Francisco Nipho (*Traducción de los sermones más célebres franceses*), J. J. Arezo y Ravignan, o los comentarios bíblicos de Patrizi. Entre los libros de piedad, destacan, lógicamente, las obras de San Ignacio y de otros santos jesuitas; los vinculados a la piedad mariana (*Imitación de la Santísima Virgen*; A. Nicolás, *María según el evangelio* y *La Virgen María y el plan divino*, o Combalot, *Sermones del mes de mayo*); las obras de San Alfonso de Ligorio, *Teología moral* e *Importancia de la oración* (de ésta la Misión neogranadina compra, por lo menos, doce ejemplares) y las centradas en el culto al Corazón de Jesús.

Merece la pena destacar la presencia de otras obras: A. Maurel, *El cristiano instruido en la naturaleza y el uso de las indulgencias* (en francés); Antonio Le Gaudier, *De perfectione vitae spiritualis*; Augusto Nicolás, *Estudios sobre el cristianismo*; J. Balmés, *El protestantismo y Filosofía elemental*; M. Cano, *De locis theologicis*; *El Espíritu de S. Francisco de Sales*; Giacomo Margotti, *Roma y Londres*; *Historia de las misiones de Japón y Paraguay*; *L'Eglise en face de la Revolution*; la *Defensa de los seminarios episcopales* del arzobispo de Malinas, cardenal Franckenberg, deportado durante la Revolución Francesa; Louis Racine, *La Religión*; Nicolás Jamin, *Antídoto contra la incredulidad*; Nicolás Mazzota, *Teología moral*; *Obras de Fray Luis de Granada*; *Obras de Santa Teresa*; Petrus Ballerinii, *Romanorum Pontificorum*; Petrus Catalani, *Teología moral*; Rodríguez, *Ejercicios de perfección*; *Vida de la Beata Mariana*, y Wilhelmus Nakatenus, *Coeleste palmetum*.

Se pueden establecer cuatro rasgos de estas bibliotecas: un importante predominio de autores jesuitas, la actitud defensiva y apologética que manifiestan, su estrecha vinculación al papado y a la defensa de sus prerrogativas, y su defensa decidida del tomismo, contando, entre otras, con las obras del P. Liberatore, (*Del conocimiento intelectual*, en italiano) y del director de la *Civiltà Cattolica*, P. Luis Taparelli (*Curso elemental de derecho* y *Lecciones de derecho*, ambos en italiano), cuyo libro recomienda el P. Pablo de Blas por contener “las doctrinas preservativas contra los errores que aquí dominan”<sup>24</sup>.

Las ciencias llamadas, durante tanto tiempo, exactas, también estaban muy presentes entre las preocupaciones jesuitas. ¿En qué medida respondiendo al deseo de demostrar la armonía entre la fe y la ciencia y de hacer a ésta un instrumento de apologética? Cuando Francisco Giner de los Ríos visita al P. Luis Martín, por entonces rector del seminario de Salamanca, en 1882, nos refiere éste: «Yo le recibí cortésmente y le acompañé por los corredores y gabinetes de Historia Natural, Fisiología, Física y Química. Mientras pasábamos por el primero de los gabinetes citados, hablamos de Darwin. “¿Qué quedará del darwinismo —dije yo— después de tanto ruido como ha metido, señor Giner?”. “Poco —respondió él—; algunos hechos y casi nada más”».

A este respecto, el coste de los laboratorios de física y ciencias naturales puede ponerse de manifiesto considerando la materia impartida en el quinto curso del colegio de Medellín: *Física experimental*: Teoría de las máquinas: movimientos uniforme y uniformemente variado. Choque de los cuerpos. Equilibrio de los líquidos cuerpos flotantes y sumergidos. Propiedades de los gases: barómetro. Bombas, sifones, ariete y máquina neumática. Causas del calor. Dilatación de los cuerpos: termómetros. Máquinas de vapor de baja presión. Sonido: leyes generales de las vibraciones en las cuerdas, tubos y placas. Eco y resonancia. Órganos de la voz y del oído. Velocidad con que se propaga la luz. Espejos. Goniómetros. Refracción de la luz. Acromatismo, Cámara clara y oscura. Microscopios. Telescopios y anteojos terrestres. Electricidad: máquina eléctrica, fuerzas eléctricas, botella de Leiden, pilas. Magnetismo: fuerzas magnéticas, modo de magnetizar, corrientes eléctricas. Telégrafo eléctrico. Aparato de Meloni.

Dos casos concretos, el observatorio meteorológico del Colegio de Belén en La Habana y la Escuela Politécnica de Quito, manifiestan todo el interés jesuita. Si los observatorios meteorológicos: merecieron una gran atención por parte de los jesuitas, el Observatorio de Belén fue una de sus joyas y, por eso, a finales de siglo presentan un informe<sup>25</sup> para su reforma con el objetivo de conservar un prestigio y relevancia social que superaba las fronteras de la isla.

---

<sup>24</sup> Carta al P. General, 13/4/1860 Bogotá; AHPTSJ estante 2, caja 68.

<sup>25</sup> AHPTSJ estante 2, caja 76. Las mismas ideas trasmite el P. Gangoiti, 13/9/1894, al P. General; ARSI Prov. Antill. 1001 – II.



Comienza afirmando que todo el mundo reconoce la absoluta necesidad de un buen observatorio meteorológico en Cuba, dada su posición estratégica para el comercio y para el estudio de los ciclones tropicales que lo hace útil a los particulares y a los gobiernos de España y Estados Unidos, hasta el punto de que el Gobierno mismo o alguna corporación lo habría establecido si no lo hubiera hecho, en 1857, el Colegio de Belén. “Es pues indudable —continúa— que quien conozca la historia gloriosa de nuestro observatorio de Belén, el buen nombre que para la Compañía de Jesús ha conquistado y podrá conquistar en adelante, el prestigio universal y elevada estima que entre los sabios han adquirido justamente sus observaciones, conocerá también que su conservación, y a ser posible, su perfeccionamiento se hace más y más necesario”. De este modo la conservación del observatorio pasa por satisfacer tres necesidades: un servicio telegráfico bien montado, aumentar el personal haciendo posible la publicación de observaciones atrasadas y la suplencia del Director en caso de enfermedad o ausencia, y ampliar las oficinas, dando el espacio conveniente a todos los aparatos, a los oficiales y al director. En esta situación, la conclusión resulta obvia: aunque el Colegio de Belén ha sostenido hasta ahora el observatorio, no es lógico, considerando los servicios que presta al conjunto de la sociedad, que no cuente con ayuda pública.

Cuba no fue una excepción. En el Colegio de San Luis, el observatorio astronómico tuvo también una significativa importancia, fue apoyado por el presidente García Moreno y, hasta la muerte de éste, sus observaciones se publicaron mensualmente. Lo mismo puede decirse del observatorio del Colegio de San Bartolomé en Bogotá<sup>26</sup>. En la misma línea, cuando el 20 de agosto de 1870 llegaron a Quito dos sacerdotes alemanes y uno italiano para abrir una *Escuela Politécnica*, se reanuda, después de un siglo, la presencia oficial de la Compañía en la educación superior en Ecuador. En años posteriores fue aumentando el número de los profesores, hasta llegar a trece. El Gobierno pagaba a cada uno de ellos la renta mensual de 80 fuertes. Se estableció una facultad de ciencias, con doctorado en ciencias exactas y estudios de mecánica, ingeniería, topografía, agrimensura, tecnología y química industrial. Cuando se cerró la Politécnica, sus profesores habían escrito más de 130 trabajos y reunido una importante biblioteca científica. Juan Bautista Menten fue responsable de la construcción del Observatorio Astronómico de La Alameda, en Quito; Teodoro Wolf escribió un tratado de Geografía y Geología de Ecuador y Luis Sodiro se dedicó a la botánica y la agricultura, siendo también Director de la Escuela de Agronomía del Estado.

Las materias impartidas en la escuela muestran toda la amplitud del interés jesuita<sup>27</sup>. Aparte de inglés y francés, se enseñaba: álgebra, analítica, arquitectura, botánica, dibujo (arquitectónico, de

---

<sup>26</sup> *DATOS HISTÓRICOS* 1895, pág. 36-7. M. M. Mosquera, 19/3/1847 París, al R. P. General; ARSI Prov. Colomb. 1001 – VI, 20.

<sup>27</sup> Orden de lecciones de la Escuela Politécnica, 1875; ARSI Prov. Aequat. 1001-X.

planos, geométrico, natural y *ornaméntico*), mineralogía, farmacopea, caminos, ferrocarriles, puentes, física experimental, geodesia, geometría (elemental y analítica), hidrotécnica, maquinaria, matemáticas, mecánica (práctica y teórica), mineralogía, química (agrícola, aplicada para los ingenieros, experimental, fisiológica, orgánica, técnica y farmacéutica), titulación, trigonometría y zoología. Los padres que impartían estas asignaturas tenían además a su cargo los laboratorios de mineralogía, química, botánica, zoología y física, y el observatorio astronómico. Sus trabajos contaban con la ayuda económica del Gobierno, que, a cambio, les enviaba, en época de vacaciones, a hacer sus excursiones botánicas y zoológicas por el país<sup>28</sup>.

### EL SENTIDO DE UNA ENSEÑANZA

A partir de este resumen de la enseñanza en los colegios jesuitas, de otros documentos y de la información que nos proporcionan sus bibliotecas, es posible señalar los principales rasgos de su plan de estudios. El estudio de la historia —cuya finalidad es, en palabras de Cotanilla, deleitar y enseñar<sup>29</sup>— se caracteriza por seguir unos planteamientos narrativos y moralizantes, que, carentes de cualquier análisis progresivo, permiten dedicarse principalmente a la historia antigua. Tampoco es posible ignorar las dificultades que tendrían los jesuitas para exponer sus interpretaciones sobre la historia más reciente de América, que partían de considerar la *Independencia* un error de consecuencias gravísimas<sup>30</sup>. En la Academia celebrada sobre “la nobleza, ventajas y suavidad del estudio de la historia”<sup>31</sup> se ponen de manifiesto los principales rasgos de esta disciplina que es definida como la noticia de los tiempos pasados que, “como un remedo de la ciencia divina”, sirve de auxilio a la cortedad de la memoria. Consideran que “un estudio superficial ... una urdimbre ... un esqueleto de la historia, es cosa de niños”, pero, al tiempo, su estudio serio es el objeto legítimo de las meditaciones del filósofo, una tarea ardua, donde se ocultan los caminos de la Providencia.

Estableciendo la relación entre la inmutabilidad de Dios y las vicisitudes y alternativas del hombre, todo en el estudio de la historia se relaciona inmediatamente con el movimiento universal de la cristianización. Por esto escogen como materia de su enseñanza los acontecimientos que más claramente revelan la *vocación de los hombres a ser una sola cosa en Cristo*. Para hacer esto es lógico que se solape el estudio de las Sagradas Escrituras con la historia de la Iglesia y es significativo, que los acontecimientos que *revelan la vocación de los hombres* se encuentren casi de forma exclusiva en la historia antigua. Al mismo tiempo, la historia pone de manifiesto el anhelo de

---

<sup>28</sup> P. San Román, 3/3/1875 Quito, al P. Asistente; ARSI Prov. Aequat. 1001-X.

<sup>29</sup> COTANILLA 1866, t. I, pág. 1.

<sup>30</sup> COTANILLA 1866, t. I, págs. 48-50, t. III, págs. 141-42. COTANILLA 1865, 20/7/1861.

<sup>31</sup> AHPTSJ estante 2, caja 81. Cfr. COTANILLA 1866, t. I, pág. 2.

eternidad del género humano y, junto a su utilidad estética, que demuestra su presencia permanente en la literatura, tiene un profundo valor pedagógico, puede dar acertadas lecciones sobre las correctas reglas de la costumbre, la pericia de las leyes, los derechos de las gentes, la santidad de la religión e, incluso, los caminos de la Providencia. “Muéstrennos —preguntan en la Academia antes citada— algún enmarañado problema a cuya solución no facilite el camino la historia o un tan intrincado laberinto de tortuosas dificultades, al cual el hilo histórico no dé fácil salida”.

De este modo, reducida en gran medida la historia a *maestra de la vida*, como lo va a ser el estudio de la mitología, se trata de una enseñanza marcadamente apologética: la historia viene a justificar a la Iglesia y a probar su divinidad. La filosofía tiene para ellos un valor muy superior; creen que *sin estudios filosóficos, bien y sólidamente hechos, no puede haber en un joven ideas sanas y rectas, ni la aptitud debida para hacer con lucimiento una carrera científica*. Construyen su enseñanza a partir de la refutación los autores modernos.

La religión es parte esencial —la más importante— en todos los planes de estudios y, de una forma u otra, se pretende alcanzar unos objetivos mínimos:

«Los alumnos de todas las clases —sintetiza uno de los planes<sup>32</sup>— aprenden y repiten de memoria el Catecismo del Padre Ripalda. Los profesores lo explican con más o menos extensión según la edad y capacidad de sus respectivos alumnos. Los domingos de ocho a nueve de la mañana asisten a un curso de conferencias religiosas, de tal modo distribuido que en los siete años que comprende la enseñanza clásica secundaria elemental y superior, se les explique un curso completo de religión».

La enseñanza de la religión procede de la Biblia a la teología sistemática, pero parece marginar a la primera con respecto a la segunda. El primer rasgo de la religión es su necesidad. Tras afirmar esto a partir de un estudio de las religiones paganas, la enseñanza religiosa gira en torno a la demostración de sus *pruebas*: de la necesidad de la religión, de la existencia de Dios, de la divinidad de Jesucristo, de la inmortalidad y espiritualidad del alma humana, de la divinidad de la religión cristiana, etc. Pruebas que establecen un contraste permanente entre la verdadera Iglesia de Jesucristo, sostenida en el Papa, y las falsas experiencias religiosas o los detractores del catolicismo. Al mismo tiempo es llamativo que los contactos con protestantes que se recogen en la correspondencia sean, normalmente, muy satisfactorios.

Al tratar de moral se parte de afirmar que ésta sólo puede sostenerse en la religión, porque la razón humana es incapaz de obligarse a sí misma. Es interesante destacar también, junto a la prioridad de los deberes del hombre para con Dios, su insistencia en rechazar el duelo y en la defensa de la propiedad.

La teoría política defendida en estos colegios manifiesta el conflicto inevitable con el liberalismo y con la tradición ilustrada, afirmando, por ejemplo, como ya apuntamos, que el hecho

---

<sup>32</sup> *Plan de estudios del Real Colegio de Belén*; AHN Ultramar 141, exp. 9.

natural y primitivo que da origen a la sociedad civil es la multiplicación de las familias procedentes de un mismo tronco viviente, que la primera ley fundamental de cualquier sociedad se opone la libertad de imprenta y que la ley civil no puede ir contra las leyes divinas, debe ser justa y obliga en conciencia independientemente de la aceptación de los súbditos. El gobierno está obligado a asegurar a los asociados en el uso de sus derechos y el necesario sustento, prohibir los monopolios injustos, distribuir los cargos públicos (no los naturales, ni los domésticos) y tener noticia de las asociaciones particulares; pero, sobre todo, tiene la obligación de defender la religión y los derechos religiosos de sus súbditos. La autoridad civil aunque ha de procurar que los asociados se perfeccionen en el conocimiento del bien honesto, no puede exigir la unidad de pensamiento en materia religiosa; pero puede prohibir los actos externos contrarios a la religión natural y debe defender la religión verdadera como el primero de los bienes sociales, castigando todas las manifestaciones públicas contrarias a ella, cuando la hubiese *recibido socialmente de algún órgano infalible*<sup>33</sup>.

La oposición se hace más manifiesta cuando, al presentar a la Iglesia católica como sociedad perfecta, rechazan la pretensión del estado liberal de monopolizar los resortes de la soberanía. La Iglesia aparece, en contra de estas pretensiones, como una sociedad independiente, responsable del nombramiento de sus ministros y de la promoción de éstos, capacitada para legislar y obligar al cumplimiento de sus leyes, para adquirir dominio sobre bienes temporales y para imponer a sus fieles tributos. Defendiendo estas tesis, era inevitable la tensión entre los derechos de la iglesia, los que, por lo menos en teoría, tendrían todos sus miembros como súbditos del Estado, la soberanía exclusiva del Estado y la necesidad que este mismo Estado, o por lo menos un sector importante de su grupo dirigente, creía tener del apoyo de la Iglesia, de su capacidad para pacificar las sociedades y configurar las conciencias. De una forma o de otra, los colegios jesuitas estaban divulgando entre sus alumnos ideas contrarias al sistema político imperante.

Otros rasgos hay también que destacar en los planes de estudio jesuitas: Consideran que tratándose de colegios pequeños, y muchos de los americanos lo son, es mejor concentrarse en las asignaturas fundamentales no dispersando el esfuerzo en las numerosas asignaturas accesorias, cuando no hay alumnos ni personal<sup>34</sup>. Téngase en cuenta la amplitud de lo que se consideran asignaturas accesorias. Los jesuitas manifestaron una clara preocupación por establecer asignaturas

---

<sup>33</sup> En los planes de estudio no queda claro qué significa *recibir socialmente de algún órgano infalible*. Teniendo en cuenta la infalibilidad reconocida a la Iglesia, cabe suponer que se defiende el deber del Estado de garantizar, en las sociedades tradicional o mayoritariamente católicas, la continuidad de esta situación.

<sup>34</sup> Carta del P. Provincial, 8/5/1866, al P. Güell, Sancti Spíritus; AHPTSJ C-67.

de carácter práctico como fueron la teneduría de libros, contabilidad, agricultura, el *curso comercial* impartido en Jamaica y los idiomas modernos. Aunque en alguna ocasión se ofrece enseñanza de italiano, el interés por los idiomas modernos se centra en el francés y, en menor medida, el inglés: en 1850, el P. García López pregunta al Padre Superior sobre la posibilidad de traer a Guayaquil un jesuita norteamericano que pudiera enseñar inglés; años después se pone en práctica esta idea en La Habana; el P. Gil se interesa en que no se olvide la enseñanza del francés y del inglés en el colegio de Guatemala<sup>35</sup>; etc. Tampoco descuidaron las llamadas asignaturas de ornato, como el dibujo, la música, la gimnasia, la equitación, si bien se impartían, por lo general, sólo a los mejores alumnos, si sus padres lo deseaban y pagándolas aparte, y solían encargarse a profesores no jesuitas.

La necesidad de adaptarse a los planes oficiales, tanto en el número de cursos como en las materias a impartir<sup>36</sup>, y el deseo de no reducir la materia explicada sobrecargó, como lo prueba la evolución de los programas del colegio de La Habana, de contenido algunas asignaturas, generando malestar entre alumnos y padres de familia y, quizás, problemas de rendimiento; eso, por lo menos hace pensar el P. Segura<sup>37</sup> cuando recomienda que los alumnos no abarcasen muchas materias, “aunque por supuesto quedando el colegio a la altura del siglo”, para evitar resultados que puedan provocar críticas.

Por encima de todo, lo que van a rechazar los jesuitas es que en los colegios impere un sistema educativo que califican de poco sólido y que define claramente el P. Pablo de Blas en carta a su General, al proponerle una nueva ordenación del plan de estudio:

“Este año se ha dado principio al curso de filosofía y relativamente a la ordenación de V. P. M. R. me veo obligado a hacer una explicación y una súplica. Por estas partes reina como en otras la manía de los estudios superficiales y por lo mismo de muchos años a esta parte no se ha estudiado la metafísica, ni una conveniente ética, ni derecho natural sano, y de ahí nacen los infinitos desatinos que de palabra y por escrito comunican constantemente los que tienen por letrados, de modo que es menester remediar este mal haciendo que los jóvenes estudien estas sólidas materias, y esto no se puede conseguir sino dejando para el tercer año de filosofía todo lo perteneciente a la física, porque siendo esta la materia que según las ideas de este siglo les parece la más importante por llegar a ella pasarán con mucho gusto por los otros años de filosofía, y al contrario si se pone en el 2º año y aun si se pusiera en el primero, estudiando algo de física ya no pensarían en estudiar las otras materias: por tanto atendidas las circunstancias excepcionales de esta república donde el gobierno ha dado tan

---

<sup>35</sup> Cartas al P. Blas del P. García López, 21/8/1850 (AHPTSJ estante 2, caja 68) y del P. Manuel Gil, 14/2/1855 Roma (AHPTSJ estante 2, caja 70). COTANILLA 1865, 9/10/1858.

<sup>36</sup> Significativamente, en La Habana desde 1866, al tiempo que desaparece un curso, posiblemente para adaptarse a los planes peninsulares, los cinco cursos de segunda enseñanza se van a subtitular, respectivamente, Clase de filosofía (5º); Clase de humanidades y retórica (4º); Clase suprema (3º); Clase media (2º); Clase ínfima (1º).

<sup>37</sup> Carta al P. Pablo de Blas, 27/3/1851; AHPTSJ estante 2, caja 82.

plena libertad de estudios que a nadie obliga a estudiar con tal o tal orden, ni exige cursos algunos, ni exámenes, ni grados, para ninguna de las profesiones, y mirando a las necesidades presentes creo que ninguna cosa conviene más que el estudiar la filosofía en este orden: Primer año la Lógica y parte de la metafísica; 2º año: Metafísica y Ética; 3º año: Física y Derecho natural por Taparelli, cuyo libro contiene las doctrinas preservativas contra los errores que aquí dominan. Ruego pues a V. P. M. R. se digne permitir que así se disponga el curso de filosofía en esta nuestra misión colombiana”<sup>38</sup>.

Esta pretensión se ve enfrentada a la oposición sistemática de los padres de los alumnos, que, según los jesuitas, prefieren que sus hijos ganen cursos en vez de aprender<sup>39</sup>.

## LA IDEA DE PROGRESO

Podrían multiplicarse las referencias a la idea de progreso, generalmente muy críticas, en las obras y cartas de los misioneros jesuitas, pero contamos con una conferencia pronunciada en el Colegio de Medellín, con motivo de los exámenes públicos de 1848<sup>40</sup>, que, considerando la importancia y el significado de estos actos<sup>41</sup> y el hecho de pronunciarse antes de las conmociones revolucionarias de ese mismo año, representa un clarísimo testimonio de las ideas jesuitas. Definiendo la suya como una época de “*trastornos o innovaciones de toda especie*”, pretende el conferenciante tratar la cuestión del “progreso”, de su posibilidad; circunscribiéndose a lo que toca a la educación, de la que dice depender el verdadero progreso. Parte de constatar el gran placer que le proporciona la sabiduría y el deseo de profundizar en la suya, lo que le lleva a soportar las “*penosas y prolongadas vigiliassobre los libros*”. Le parece evidente que nadie puede desconocer la necesidad de instruirse y que todo hombre *desea saber más de lo que sabe* “*porque el criador supremo así como para obligarnos a tomar el alimento corporal, puso en nuestro estómago la sensación del hambre, así para obligarnos a la nutrición del alma, puso la curiosidad en nuestro entendimiento*”. Identificado el progreso con la educación, queda plantear qué frutos permite alcanzar la instrucción, y a esto se dedica la segunda parte del discurso, que comienza distinguiendo entre el progreso práctico —el adelantamiento en las ciencias— y el especulativo —el adelantamiento de las mismas ciencias—, y el progreso particular, el individual, y el general, el de

---

<sup>38</sup> Carta del P. Pablo de Blas, 13/4/1860 Bogotá, al P. General; AHPTSJ estante 2, caja 68. Cfr. la carta del P. Pujol, 14/6/1858 Puerto Rico, al P. Olascoaga; AHPTSJ estante 2, caja 77.

<sup>39</sup> Carta del P. Domingo Olascoaga, 7/3/1857 Madrid, al P. de Blas; AHPTSJ estante 2, caja 68. Carta del P. Luis Segura, 22/10/1864 Quito, al P. de Blas; AHPTSJ estante 2, caja 68.

<sup>40</sup> *Oración por el fin de los exámenes públicos del Colegio de San José*, Medellín 1848; AHPTSJ estante 2, caja 81.

<sup>41</sup> Sobre el significado de los exámenes y los otros actos públicos véase GÓMEZ DÍEZ 2006.

toda la humanidad. Aceptando sin reservar el práctico y particular y señalando algunas, más que importantes, al especulativo y general.

Considera que en lo que respecta a la religión se puede progresar en el propio conocimiento hasta conocer bien la revelación, sus pruebas y la falsedad de las objeciones, pero en ella no cabe progreso especulativo porque la religión goza de la augusta inmovilidad de su Autor. Poco más cabe esperar en el campo de la filosofía pues Dios “ha puesto tan espesas sombras en las regiones metafísicas” que poco puede adelantarse y hay que contentarse “como los más sabios con meras probabilidades”. De la moral, “hoy en día ... inseparable de la religión”, hay que decir lo mismo que de la religión: no puede avanzar en lo especulativo, pues la moral evangélica es tan perfecta que no se puede mejorar por mucho que lo pretenda “la charlatanería de los miserables socialistas”, pero sí en lo práctico “porque justamente la perfección del hombre según el cristianismo no tiene otro modelo sino la del ente Supremo y perfectísimo”. Para corroborar estas afirmaciones concluye el conferenciante con una declaración nada inocente: “Un *católico verdadero* no me parece tenga dificultad en convenir con estas doctrinas” (el subrayado es mío). Cerrada de esta forma la discusión con una llamada a la autoridad, entra por otro camino, en principio no tan seguro, pues se reconoce que en lo que sigue no todos tendrán el mismo modo de pensar, pero, en la práctica, no menos claro. Estudia, sucesivamente, el progreso civil, el de las artes mecánicas y el de las ciencias físicas.

En el primero la historia nos da una clara lección:

“El mundo en el tiempo que lleva de existencia, ya vio experimentarse en él toda suerte de gobiernos; por manera que lo que hoy se tiene por grande novedad, y feliz descubrimiento, es cosa muy anticuada, y abandonada de los viejos. Con efecto ha habido naciones aisladas y confederadas, gobiernos paternos y tiránicos, monarquías hereditarias y electivas; reyes absolutos y constitucionales; repúblicas aristocráticas, oligárquicas y democráticas; y en ellas mil diferentes mandatarios y magistrados unos vitalicios y otros temporales; y regidos por mil leyes, y reglamentos. De aquí resulta que casi es imposible progresar en especulativa, es decir, que ya no se podrá encontrar una combinación que nunca se haya intentado, y aun experimentado, y que llegue a salvar todos los inconvenientes. Esto nos dice la historia y añade otra cosa más importante, y es que bajo toda suerte de gobiernos han florecido hombres llenos de virtudes que han hecho la felicidad de sus patrias, y han abortado monstruos plagados de vicios que han trastornado el mundo. La filosofía entonces toma la mano y añade como corolario a las lecciones de la historia. Cuando los hombres son virtuosos cualquiera forma de gobierno basta, y la prosperidad pública es una consecuencia necesaria; pero adviértase que no puede haber virtudes cívicas, sin virtudes morales, y éstas son también imposibles donde no florece la religión. Estudiad pues, oh jóvenes, la política que es ciencia digna de estudiarse; pero si queréis hacer progresar una patria, practicad las virtudes y promovedlas cuanto podáis: esto será algo más provechoso que escribir discursos y tratados”.

El progreso de las artes mecánicas no es cuestionable ni criticable, pero “la experiencia nos dice que estas modificaciones son limitadas, y que cuanto más se refinan las cosas y más se

aumentan las comodidades más crecen las necesidades reales e imaginarias. Un niño, por ejemplo entre nosotros, preferirá andar descalzo a calzarse, pero si lo acostumbráis a lo segundo, tendrá más males y más necesidades. Lo cierto es que la salud y la alegría habitan en la pajizas chozas donde parece que todo falta, y huye de los magníficos palacios donde parece que todo sobra”<sup>42</sup>.

Por último, las ciencias físicas han progresado de forma incuestionable y a ellas deben dedicarse los jóvenes para elevar la mente de las maravillas de la naturaleza al mayor conocimiento de su Creador. Aunque, confiesa el conferenciante, *por más que se jacten los modernos* “las matemáticas y la física no han llegado todavía a la perfección que tuvieron en remotos tiempos, y que cuando lleguen quizá volverán a rodar al pie de la cumbre que con tanto trabajo habían subido”. Además hay ciertos límites que nunca se podrán pasar, pues cuanto más se sabe, más se conoce lo que falta por saber y, en otro sentido, es probable que el adelantamiento de las artes traiga consigo más males morales y físicos que bienes reales y efectivos.

En una palabra, concluye, el género humano posee un fondo de conocimientos parte de ellos recibidos de Dios gratuitamente, parte adquirido con grande trabajo por los ingenios sobresalientes; todos los hombres deben esforzarse en adquirir la parte que puedan por medio del estudio, pero los conocimientos que son el capital del género humano no pueden aumentar y crecer indefinidamente. Es decir, se siente llamado el conferenciante a adquirir conocimientos y, sobre todo, virtud “para con ellas mantener y hacer prosperar nuestra patria”, y frente a este empeño suyo coloca las ilusiones de los progresistas: “voces que desentonadas resuenan por los ángulos de la tierra, y gritando progreso, progreso, van acompañadas con los lamentos de los que mueren en las revoluciones, y envueltas en el humo que asombre los lugares incendiados, y con el polvo que se levanta de las ruinas hechas en nombre del progreso”.

## CONCLUSIONES

Como he señalado en otras ocasiones, la Compañía hizo de los colegios el eje de toda su actividad: se constituyen en el centro de las relaciones mantenidas con el conjunto de la Iglesia (pueblo y jerarquía), el Estado y las fuerzas políticas, y en este conjunto de relaciones la Compañía intenta mantener su independencia, garantizar su seguridad y permanecer fiel a su identidad.

---

<sup>42</sup> Quizás merece la pena destacarse el escaso aire jesuítico de este alegato a favor de la Pobreza, mucho más propio, quizás, de la tradición franciscana y contrario al carisma ignaciano; Vid. Gómez Díez 2004, donde concluyo: “Éste fue el mérito de Ignacio: no encerrarse jamás en la espiritualidad del *peregrino*; no querer salvaguardar, para sí o para algunos compañeros escogidos, la pura libertad del camino, sino el saber reencontrarla en el interior mismo de las servidumbres y de los condicionamientos más humanos de cada situación”; pág. 114.



Mientras la jerarquía episcopal pretende conseguir de los jesuitas un apoyo para la mejora de sus seminarios, sacerdotes capacitados, de los que había gran escasez en la América del XIX, y educadores en el sentido más amplio de la palabra, el poder político busca principalmente colaboradores para la colonización de las zonas fronterizas y la reducción de sus indígenas, asistentes en la labor educativa y, sólo en último término, sacerdotes, y la sociedad católica antes que nada piensa en los jesuitas para que se hagan responsables de la apertura de colegios y, en un segundo momento, en sacerdotes y directores espirituales. Frente a estas exigencias, las demandas de la Compañía son sólo parcialmente complementarias. Buscan en el episcopado vínculos y alianzas que ayuden a su consolidación en las distintas repúblicas; piden al Estado seguridad legal y apoyo económico y abren colegios con la intención de multiplicar el número de sus vocaciones, conseguir apoyo social para hacer frente a sus enemigos y alcanzar una independencia económica que les permita liberarse de otro tipo de presiones. La dificultad para conciliar todos estos intereses generó muchos conflictos, asociados, entre otras cosas, a la escasez de personal; los enfrentamientos con el clero nativo; la pretensión estatal de ejercer sobre los jesuitas una fuerte fiscalización; la imposibilidad de mantenerse al margen de la tensión entre liberales y conservadores; la deseada homogeneidad estudiantil no es siempre compatible con la necesidad de hacer rentable el colegio, que lleva además a los jesuitas a sacrificar la tradicional gratuidad de su enseñanza y a postergar otros ministerios a los colegios; la discontinuidad a la que se ve sometido su trabajo, tanto por culpa de las expulsiones como por los numerosos cambios legislativos; etc.

Por muy graves que fueran estos problemas, tenía de alguna forma solución y eran accesorios al proyecto jesuita. La dificultad última a la que se enfrentaba éste tenía otro origen: la hostilidad reinante lleva a los jesuitas a sospechar del mundo, a temer a la cultura y a encerrarse en las seguridades. De este modo, el proyecto está condenado, antes o después, a fracasar —con independencia de la evolución de los problemas antes señalados— porque se sostiene sobre dos pilares incompatibles. Por un lado, el modelo educativo, marcado por la proximidad entre profesores y alumnos, la prioridad de éstos<sup>43</sup> y, como consecuencia unos indudables logros, asociados a las dialécticas piedad – estudio, teoría – práctica, proximidad – disciplina, emulación – compañerismo, etc.<sup>44</sup>. Por otro, el aislamiento, nacido de la hostilidad del mundo y el miedo provocado por ésta, reflejado claramente en los planes de estudio y en las actividades extracurriculares. Esto es lo que he intentado caracterizar.

---

<sup>43</sup> El P. Manuel Gil insiste, en carta al P. Pablo de Blas (27/2/1851; AHPTSJ estante 2, caja 70), que los jesuitas deben atender a sus alumnos antes que a cualquier otro ministerio, y la inmensa mayoría de los jesuitas manifiestan, en una u otra ocasión, su coincidencia con esta idea.

<sup>44</sup> GÓMEZ DÍEZ 2000.

La *Ratio Studiorum* manifiesta una necesidad de *resistirse* a las innovaciones de la modernidad, que si resulta fácil en lo referente a principios pedagógicos y metodología, es prácticamente imposible y contraproducente en lo que respecta al plan de estudios, donde no sólo se observa la necesidad de adaptarse a los planes oficiales, el desagrado de los alumnos hacia algunas asignaturas o el rechazo de muchas familias a la prolongada estancia de sus hijos en el colegio. El problema va más allá. El plan de estudios, con las dificultades señaladas, tiene como objetivo último probar la falsedad moderna, enemiga declarada de la Cristiandad. Varios elementos inciden en esta idea: el objetivo que hay detrás de la enseñanza de las ciencias físicas y naturales, las características de las bibliotecas, el valor moralizante de la historia, las pretensiones apologéticas y *probatorias* de la enseñanza religiosa o el rechazo a las teorías políticas vigentes en el occidente contemporáneo. Visto esto, se plantean nuevas preguntas: ¿Hasta qué punto es posible inculcar unos valores enfrentados al mundo dónde debe integrarse el educando? ¿En qué medida son los antiguos alumnos los que rechazan la formación recibida? ¿qué parte de esta formación rechazan? ¿lo hacen enfrentados a la Compañía o desde el reconocimiento de una deuda asumida con ella? Cuando se vayan consolidando los colegios, ¿las relaciones con los antiguos alumnos modificará los planteamientos jesuitas? ¿En su evangélico disentir con el mundo, cuándo distinguirá la Compañía lo esencial de muchos elementos accesorios que creyó necesario defender en el siglo XIX? ¿Llegará a preguntarse si, en algún aspecto, en esa época, traicionó parte de su carisma?